

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO,  
SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA N° 3846**

Art. 1º) AUTORIZASE al Señor Gabriel Luis Ángel de la Torre, a instalar un Kiosco en la vía pública , destinado a la venta de cigarrillos y golosinas , frente a su domicilio particular , sito en calle Iturraspe N° 1246.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de San Francisco, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres